

472

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5400000

Destinatario

Nombre Razón Social: OSORIO MONCADA ROSA-AMELIA
Dirección: C 2 8 01 05 BR PANAMERICANO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5400000

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 955497

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

De conformidad con la Resolución de Liquidación Oficial No. 955497 de fecha miércoles, 04 de diciembre de 2019, debidamente notificada, y en virtud de la Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, se ordena al contribuyente (s) OSORIO MONCADA ROSA-AMELIA, propietario (s) del inmueble catastral No. 011000950058000 ubicado en C 2 8 01 05 BR PANAMERICANO del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos sesenta y nueve mil setecientos (697.000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses de conformidad con los artículos 573 y 574 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) OSORIO MONCADA ROSA-AMELIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011000950058000 por la suma de: Doscientos sesenta y nueve mil setecientos PESOS (\$269,700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) OSORIO MONCADA ROSA-AMELIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) OSORIO MONCADA ROSA-AMELIA, Propietario(s) del predio No. 011000950058000 ubicado en C 2 8 01 05 BR PANAMERICANO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Libérense los oficios correspondientes.

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

HORA DE TRABAJO:
Inicio: 8:00 a.m.
Fin: 5:00 p.m.

Fecha: **02 SEP 2020** Fecha: **15 SEP 2020**

Firma: *[Firma]*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

472

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
Problemas de Devolución		Desconocido		No Contactado		No Reclamado		No Contactado	
<input checked="" type="checkbox"/> 1		<input checked="" type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 3		<input type="checkbox"/> 4		<input type="checkbox"/> 5	
Cerrado		Fallido		Aparado Clausur.		No Reside		Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> 1		<input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 3		<input type="checkbox"/> 4		<input type="checkbox"/> 5	
Direccion Errada		Fallido		Aparado Clausur.		No Reside		Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> 1		<input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 3		<input type="checkbox"/> 4		<input type="checkbox"/> 5	

Fecha 1: **07 SEP 2020**

Nombre del distribuidor:
Manuel Emiliano Charon

